

Prot. CECh N° 62 /2019
Nombramiento Vicario Judicial

Decreto de Nombramiento 603 / 2019

Santiago, 8 de marzo de 2019

VISTOS:

1. El cumplimiento del período del Pbro. Jorge Murillo Hernández en el oficio de Vicario Judicial y Presidente del Tribunal Nacional Eclesiástico de Apelación.
2. La consulta hecha a los señores Obispos miembros del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile.
3. Lo establecido en el artículo 6° del decreto de la Conferencia Episcopal de Chile, de diciembre de 1976, aprobado por el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica y comunicado por la misma Conferencia Episcopal el 27 de marzo de 1978.
4. Lo dispuesto en el can. 1439 §3 del Código de Derecho Canónico.

DECRETO:

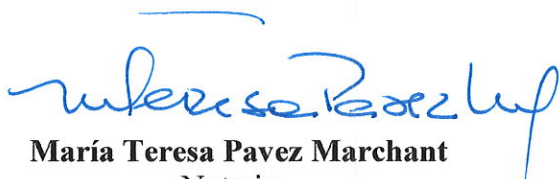
NÓMBRASE a partir de esta fecha y hasta el 30 de junio de 2019, al Pbro. BERNARDO HERRERA SALAS como Vicario Judicial y Presidente *Ad interim* del Tribunal Nacional Eclesiástico de Apelación, con todas las facultades que el derecho le confiere, y aún en aquellas para las cuales se requiere un mandato especial.

Anótese, comuníquese y publíquese en la revista “Servicio”.



+ **Ricardo Cardenal Ezzati Andrello**
Arzobispo de Santiago

Moderador del Tribunal Nacional Eclesiástico de Apelación



María Teresa Pavez Marchant
Notaria